

GUÍA DOCENTE 2024-2025

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Organización y Gestión de Centros Educativos		
PLAN ESTUDIOS:	DE	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	
FACULTAD :	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		
CARÁCTER ASIGNATURA:	DE	LA	Obligatoria
ECTS:	3		
CURSO:	Primero		
SEMESTRE:	Primero		
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	EN	QUE	SE Castellano
PROFESORADO:	Prof. Javier Cubero Prof. Samuel Allende Monje		
DIRECCIÓN DE ELECTRÓNICO:	DE	CORREO	javier.cubero@uneatlantico.es samuel.allende@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica.
CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> Tema 1. Legislación educativa clave. El sistema educativo <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 1985

- 1.2. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990
- 1.3. La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) de 2002
- 1.4. Ley Orgánica de Educación (LOE), de 3 de mayo de 2006
- 1.5. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) de 2013
- 1.6. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- 1.7. Claves del sistema educativo
- Tema 2. El estudio de las organizaciones y de la organización y gestión de centros educativos
 - 2.1. Formación reglada
 - 2.2. Formación no reglada
 - 2.3. El Catálogo Nacional de las Competencias Profesionales
 - 2.4. Niveles de Cualificación
 - 2.5. Acreditación de Competencias Profesionales obtenidas por experiencia laboral
 - 2.6. Impartir Certificados de profesionalidad
- Tema 3. Tipología escolar y gestión de centros en España. La atención a la diversidad
 - 3.1. Estructuras de Orientación
 - 3.2. Programas y servicios
 - 3.3. Los CREE
 - 3.4. Oferta de Educación Especial
 - 3.5. Programas de cooperación territorial
- Tema 4. La dirección escolar
 - 4.1. Introducción a las competencias del director o directora
 - 4.2. Competencias del director o directora en el artículo 132 LOMLOE
 - 4.3. Reconocimiento de la función directiva
 - 4.4. Características de la dirección
 - 4.5. Análisis de las funciones del director
 - 4.6. Liderazgo del director
- Tema 5. La organización de los elementos personales del centro educativo
 - 5.1. Claves
 - 5.2. Secretario: competencias
 - 5.3. Jefe de estudios y adjuntos: competencias
 - 5.4. PND en centros públicos
 - 5.5. PND en centros concertados y privados
- Tema 6. La organización temporal y espacial en el centro escolar
 - 6.1. Organización espacial
 - 6.2. Organización temporal

6.3. Dedicación del profesorado

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

- CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula en el centro, abordar y resolver posibles problemas.

- CE6. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

- CE9. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- En relación con las competencias CG2 y CG3:
 - Demostrar conocimiento acerca del currículo de la Educación Secundaria y transformar los currículos en secuencias de actividades de aprendizaje y programas de trabajo.
 - Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo; conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación de los aprendizajes.
- En relación con las competencias CG8 y CG9:
 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje y plantear posibles alternativas y soluciones.
- En relación con las competencias CG10 y CE6:
 - Presentar programas que traten aspectos de la evolución histórica del sistema educativo español.
 - Demostrar conocimientos sobre la evolución histórica del sistema educativo en España.
- En relación con la competencia CE5:
 - Demostrar conocimiento sobre la historia y el desarrollo de los diferentes modelos y enfoques de la orientación profesional.
 - Aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica profesional.
- En relación con la competencia CE9:
 - Manejar criterios en la organización de grupos de estudiantes para un buen desarrollo de las actividades compartidas.
 - Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Elaboración de proyectos
- Método orientado al trabajo cooperativo y en grupo
- Método orientado a la autonomía en el aprendizaje

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	7,5
	Clases prácticas	5,2
	Seminarios y talleres	6
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	3,7
	Tutorías individuales	0,8
	Tutorías grupales	3
Actividades autónomas	Preparación de clases	7,5
	Estudio personal y lecturas	15
	Elaboración de trabajos	15
	Trabajo en campus virtual	7,5
Actividades de evaluación	Realización de pruebas de evaluación	3,8

El primer día de clase, los profesores proporcionarán información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Elaboración de trabajos individuales y grupales mediante propuestas didácticas y planificación de unidades didácticas	40%
	Actividades prácticas: Participación en debates, seminarios y exposiciones orales	20%
	Prueba tipo test	10%
Evaluación final	Examen final escrito con preguntas a desarrollar	30%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen con un valor del 30% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:



Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Santamaría Conde, Rosa M^a. (2021). Organizar Centros Escolares. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

No aplica.

WEBS DE REFERENCIA:

- https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264
- <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- <https://www.educantabria.es/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

- <https://curriculo.educacion.es/wp-content/uploads/2020/11/DOCUMENTO-BASE-CURRICULO-MEFP-NOV-2020.pdf>
- <https://www.fundacionginer.org/historia.htm>
- <https://incual.educacion.gob.es/titulos/administracion>
- <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2009-13781>
- <https://incual.educacion.gob.es/acreditacion>
- https://www.eacea.ec.europa.eu/index_es